

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

ORIGINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 4 pts.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Fago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents. a través de 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1886

N.º 8.906.

†

EL EXCMO. R. ILMO. SEÑOR

D. JOSÉ MARÍN-BLÁZQUEZ Y FERNÁNDEZ

abogado, caballero gran cruz de Isabel la Católica, comandante de número de este mismo orden, caballero de la Inocencia y militar de San Juan de Jerusalem, ex-diputado á Cortes, miembro de la Sociedad de Amigos de País de Valencia, etc. etc.

ha fallecido en Madrid, el día 22 del corriente á las 11 de la mañana

Su desconsolada viuda la Excmo. é Ilmo. Sra. D.ª Victoria Roig, su hijo D. José, hijas D.ª Adela y D.ª Antonia, hija política D.ª María Bayarri, hermanas, hermanas políticas, primos, sobrinos, y demás parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos que encomienden á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidas.

R. I. P.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

TOS.

LA CURAN los preparados DEBERRA Y DE BREA Y COBBINA de VIVO Y PINO.

LA PAZ DE MURCIA

En la tumultuosa sesión de ayer, presenciando algunos diálogos, donde en el fondo se veía el presente y el porvenir, por más que algunos matutinos sigan creyendo que todo está en un camino preparado de antemano, entre los compromisos del pacto de San Javier. Al llegar el Sr. González Combe al salón donde tan agitados se hallaban los ánimos, con motivo de la nueva legislación de hacer que votasen 10 Diputados nombrados dentro del período electoral y que no tenían ese desarrollo en virtud del mismo contexto de la real orden por la cual se les nombró y que no quisieron dar á conocer, protestó indignado contra semejante arbitrariedad. Al salir se tropezó en los pasillos con el Sr. Abellán, al cual con su habitual sonrisa, le dijo: nada me extraña de lo que pasa y por eso yo resistí siempre todo pacto con los fusionistas.

A esto, entra con la ley electoral uno de los más íntimos del expresado señor González Combe, mostrando hojas sobre las que debiera haberse los artículos en que se misteriosas miradas de familia, y el fusionista le dice al oído á uno de los señores de D.ª Sinceridad, ese señor, es la ley electoral y si el Pentateuco. Mientras tanto, permanecía en el balcón tan fresco como si no pasara nada, y parecía hallarse el rostro con ambas manos y exclamaba, ¡qué vergüenza! ya se lo contaré á Mateo y diré lo que usted consigue que le mandasen á Cuba, qué contentos quedaríamos todos.

«El Diario que tiene algunas veces cosas muy buenas, dijo en una ocasión, es de política buena y política mala. Es decir, limpia y sucia; aceptable y repulsa; conveniente y perjudicial. Nosotros creamos lo mismo y nos lamentamos de esa política que todo lo asocia en aras de la unidad, del egoísmo y de las pasiones de partido, ahogando los nobles y levantados sentimientos de la libertad. Nos sugiere estas reflexiones, observada que el público se dice, han los Sres. Casola y Riquelme que tanto le deben, pues que dió á conocer al uno posición de llegar á sentarse en los bancos de la representación nacional. Son las «liberaciones» que circulan, que nos abaten de darlas publicidad en el «papel» de que lo haga quien pueda y miento de causas. Nosotros solo podemos asegurar, por haberlo visto, que al lado del Sr. Marín, figura el respetable y conocido nombre del Sr. Hernández Amores. El día anterior no fueron á la urna electiva á diversas versiones, que en nada favorecen á los arriba citados. Bueno fuera que esta particular se aclarase. ¡Lo hará el Sr. Hernández Amores!

A «La Región» no debe extrañarle si que creamos que todavía se podría mejorar la proposición de imprimir

gratis el «Boletín», pues tales condiciones pueden haberse puesto para resarcirse de ese beneficio que se hace á la Diputación y que se carga al público que tiene que servirse obligatoriamente del periódico oficial, que fuera posible mejorarlas, ya en beneficio de ese público ya por otro motivo. Desde luego nos tenemos que se ha hecho la adjudicación por sorpresa, pues legalmente lo que procedía, una vez admitidas las condiciones por la Diputación, publicáralas para ver si había quien, conociéndolas las mejoraba, aunque solo fuera disminuyendo el tiempo porque se ha pedido y dado la exclusividad.

«La Región» debe comprender que no se atan porcos con longanizas y que cuando se ofrece gratis un servicio es porque de otra parte salen las misas.

En la tarde del lunes, un vecino de la Era alta que había estado en el Hospital algún tiempo en el manicomio, cogió á una hija suya de 17 meses, la degolló con un cuchillo, y subiendo después á una higuera, tiró desde ella, dándose á la fuga. Le siguieron un cuñado suyo y un vecino, los que al llegar á la estación de esta ciudad y sin darle lugar á que se marchara en el tren avisaron al guardia civil Juan Gallardo, el que le prendió poniéndole á disposición del Juzgado. Dicho guardia civil haría como una hora que había estrenado el uniforme de dicha institución por ser de nueva entrada en el cuerpo.

Tenemos que creer que ese desafortunado padre fué víctima de un acceso de su enfermedad, pues no hay padre, no puede haberlo, que en su razón cometa crimen tan horrendo; no es posible, no; de creerlo tendríamos que posponer á los seres humanos á las fieras, que mueran por defender á sus hijos.

Cartagena 24.

Passan de ciento veinte las escuelas elementales que existen en el término municipal de Cartagena.

Si se tiene en cuenta que hay establecimientos de enseñanza tan importantes como el «Asilo de Niñas» donde concurren mil alumnas próximamente y la «Casa de Misericordia» que da instrucción á más de quinientas niñas, puede calcularse el desarrollo que adquiere en Cartagena la enseñanza primaria.

El Inspector de mercados Sr. Iñiguez giró antes de ayer una visita á las diputaciones del Hondón y Alumbres, encontrando en los establecimientos buen número de perras feitas y del antiguo sistema que fueron recogidas, dando parte á la Alcaldía del resultado. (1)

Se ha notificado la sentencia de muerte al autor del asesinato de una infeliz mujer llevado á cabo hace poco tiempo en esta ciudad.

El lunes último celebró sesión la Junta local de instrucción pública, y acordó verificar exámenes de escuelas públicas y las privadas que lo soliciten, de este término municipal; cuyos actos empezarán el día 20 de Mayo próximo y tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Desde 1.º del próximo Mayo empezará á publicarse un nuevo periódico local, órgano del partido constitucional de esta ciudad.

Custodizados por fuerza de la guardia civil, han salido con dirección al correccional de Zaragoza, veinte confinados del presidio de esta plaza.

Nuestro particular amigo D. Bartolomé Spottorno Bietun ha sido designado por el Gobierno de S. M. para asistir al Congreso de propiedad literaria

(1) Conviene sería que nuestro amigo D. Manuel Fernández girase una visita por los partidos rurales de este término, que hace muchos años no se han visitado.

ria que se celebrará en Roma en el próximo mes de Mayo.

Ayer se decía que el Sr. Gobernador había recibido un telegrama preguntándole por qué habían votado los diputados interinos.

Su contestación será, porque sí, pues no ha habido otra razón que la apoye.

Ayer se debió verificar en el Juzgado de la Catedral una subasta en la que vendidas todas las ropas y mobiliario que se anunciaron, no se cubrieron los gastos del papel sellado y los derechos de inserción en el «Boletín oficial», y eso que todavía no se ha cuadruplicado el precio de estos. Como muestra ahí van algunos efectos de los que se subastaban. Dos camisas en 50 céntimos, tres pares de calzoncillos en 25, tres chalecos en 50 céntimos.

Los que quieran anunciar en la misma forma que lo hace diariamente «La Cooperativa de Empleados», pueden entenderse con el dueño de la imprenta de LA PAZ.

En una carta fechada el 21 en esta capital y dirigida al «Diario de Avisos» de Cartagena, leemos los siguientes párrafos:

«Un amigo soltarón recalcitrante que desempeña en esta un cargo oficial y que tiene declarada guerra á muerte al matrimonio me decía ayer tarde: «Amigo mío, tengo perdido mi traslado, pues si sigo un poco mas en Murcia, quebrante mi juramentón; y la verdad es que hay motivo para ello; vaya si lo hay.»

«Ayer misma, en medio de una numerosa concurrencia, fué conducido «Barragan» desde el convento de las monjas agustinas á la iglesia de Jesús, de donde saldrá la procesión de mañana temprano.»

Con el primero estamos conformes, con el segundo falta alguna exactitud.

Ayer salió agradablemente satisfecho el público que asistió á Roma; Los carboneros gustaron tanto ó mas que en su estremo: «¡Brinquín!» hizo reír mucho y en esta obra es una especialidad el Sr. Vega, y en «Música clásica», obra vista muchas veces, se encontró novedad en la ejecución. Además del Sr. Vega, contribuyeron mucho al éxito las Sras. Díaz y Pérez y los Sres. Talavera y Suárez.

Del baile no quedó tan satisfecho la concurrencia, y no porque no gustara sino porque quería que la pareja Yébenes repitiera un paso de la «La flor del Perchel» y no lo consiguió.

Esta noche se pone en escena «Sensitiva» y se repite «¡Brinquín!»

La guardia civil de esta capital ha recogido armas de fuego y blancas á personas que carecían de autorización para usarlas.

Dice «El Diario» que todas las habitaciones de la fonda de Patrón han estado ocupadas con los que han asistido á la votación de Senadores. En otras casas se han ocupado con los que han venido á pasar la Semana Santa en Murcia y ver nuestras procesiones y nuestras funciones religiosas, que unas y otras revisten gran solemnidad.

En Madrid ha fallecido en 1.º del actual el inventor del aceite de bollotas D. Manuel López de Brea y Morena, fabricante de otros artículos de teñedor de gran consumo. Su hijo D.ª Elvira López de Brea y Viñas continúa al frente de la fábrica.

Por el Juzgado municipal de Cartagena se llama á Gregorio Ruiz Vargas, natural de Murcia.

Para uno de estos días son separados en esta capital los gallistas de la vecina ciudad de Lorca, con objeto de dar algunas quimeras.

Concurrirán los de Cartagena, Orihuela y Mula, prometiendo el espectáculo mucho juego por el número de rifas que se concertarán.

Creemos que estas han de ser muy sobresalientes y que han de llamar la atención de los aficionados.

Se necesitan

en la imprenta de este periódico uno ó dos jóvenes, según lo que sepan y para lo que sirvan.

En el mes de Marzo el precio máximo que alcanzó el trigo en la provincia, fué el de 24'12 pts. el hectólitro en Ojeda, y el mínimo el de 19'36 en Mula.

El precio máximo de la cebada fué el de 13 pts. en Cartagena, y el máximo el de 7'25 en Mula.

José Sánchez Roca ha solicitado la plaza de conserje de la Cárcel de esta ciudad.

Creemos hacer un servicio á las personas que todavía no se han provisto de la cédula cuya adquisición es obligatoria, recordándoles que en fin del mes actual termina la prórroga del plazo concedido para adquirirla sin recargo y que desde 1.º de Mayo próximo se les impondrá los recargos que marca la ley, sin excepción alguna.

En Caravaca ha recogido la guardia civil á un vecino un revolver que llevaba en la faja y con el cual, según informes, iba á promover una reyerta por cuestión femenil.

El Capitán del regimiento de la Princesa, de guarnición en Cartagena, señor Avila, viene á Murcia con objeto de recoger educandos para la banda de música de dicho regimiento.

Desde el número correspondiente al día 15 del actual no hemos recibido «La Correspondencia de España», y de «El Noticiero», «El Eco Nacional» y «El Pabellón Español» hace días que tampoco recibimos sus números de cambio. Suplicamos á dichos estimados colegas remedien esto olvido.

En la calle Nueva de S. Agustín fué herido ayer tarde gravemente, en el estado izquierdo, un joven de unos catorce años llamado Domingo Ibáñez, por otro según dice de la misma edad, el cual le dió una puñalada con un gran cuchillo de degollador, dándose en seguida á la fuga.

El herido fué conducido al Hospital administrándosele los Santos Sacramentos.

Se vá á anunciar nueva subasta de los envasos vacíos de tabacos, que el día 20 del actual no se remataron, existentes en las administraciones subalternas de Caravaca, Lorea, Molina, Mula y Alhama.

Reunida antes de ayer la junta administrativa para tratar sobre la aprehensión de dos libras de tabaco, cogidas á un sujeto en la estación por los carabineros, se acordó el comiso de dicho tabaco y pasar los antecedentes al juzgado.

El joven herido en la tarde de ayer, continúa en el Hospital si bien grave, un poco mejorado.

D. Joaquín Luna Socell, en su nombre y en representación de la Sociedad cooperativa El Porvenir, ha solicitado autorización para establecer en terreno de su propiedad, lindante con el mar, un edificio pesacadero para el servicio del público en Portmán. En la sección de Fomento se hallan los planos, proyectos, etc.

En el Juzgado de S. Juan se subasta en 3,000 pesetas una casa de Algosares, calle del Águila, núm. 4, propia de don José Illán García.

Nuestro particular amigo el capitán del batallón de la reserva de Cartagena D. Juan Gil, ha sido trasladado á la de esta capital.

En la diputación de la Torrecilla ha sido herido Antonio Miras Egea, por Juan Rodríguez, con un tiro de pistola que involuntariamente se le escapó al poner una cápsula para tirar sobre un blanco colocado entre dos higueras.

En la tarde del domingo, algunos sujetos que no sabemos si habían en la mona, se entretenían en el paseo de Florida blablanc en atropellar á los paseantes que encontraban, hasta que unos guardias municipales les prohibieron la diversión y registráronlos los recogieron una faes, una navaja y una gallada.

Ha sido concedida la cruz de beneficencia de 2.ª clase á D. Federico Gómez Cortina, por los servicios que prestó durante la epidemia cólica en esta ciudad.

El Coronel de cazadores de Tetuán ha remitido á la Alcaldía de esta capital la libreta de ajustes, dos cuentas finales, dos relaciones de créditos y débitos, y una libranza de 19 pesetas con cuatro céntimos de 15 céntimos y dos de 5, para entregarlo todo al soldado Ramón Ferrero Marín.

Se nos ha dicho que durante el baile se llena el escenario de Roma de curiosos, y que anteanoche centaron á 78 entre los bañideros.

No lo creemos, pues habiendo constantemente una pareja de guardias municipales en el escenario, y debiendo saber lo que dice el bando, no es de creer consistan lo que esto prohíbe.

Se ha ingresado en la Tesorería de Hacienda á nombre del Ayuntamiento de Ojeda, por su copo de consumos, la cantidad de 1,000 pesetas.

Teniendo que ausentarse de Cartagena en uso de licencia, el Gobernador militar de la provincia, se ha encargado del mando el Brigadier D. Gabriel Sampietro y Ralla.

Los carabineros de servicio en el puente han decomisado dos libras de tabaco de contrabando, que conducía un transeunte.

El agente de 1.ª del cuerpo de orden público, Antonio López Gimeno, ha presentado en el Juzgado de Instrucción de la Catedral, la pistola que causó la muerte al sillero el sábado santo.

Ha sido nombrado provisionalmente comandante del núm. 10 de Cartagena D.ª Patrocinio Truque.

La Delegación de Hacienda ha reclamado al Ayuntamiento de Jumilla, 30,000 pesetas que por consumos debe desde 1883.

La guardia civil del puesto de Mula ha ocupado á un vecino de la misma una escopeta, por carecer de la licencia necesaria para usarla.

El «Boletín» publica la relación de los propietarios á quienes se han de ocupar terrenos para la construcción del trozo 1.º del Puerto de Lumberas al límite de la provincia, en la carretera de Murcia á Granada.

En Archena está vacante la plaza de practicante municipal, dotada con 180 pesetas anuales y se proveerá por concurso.

Hemos recibido los núms. 2,128 á 2,136 del «Journal du dimanche» periódico semanal de literatura, historia, viajes y música, publicado en francés en París. Cada número consta de 16 páginas que contienen 42 columnas de lectura, una página de música y otra con un grabado. El precio es el de 4 pesetas 25 céntimos el semestre. Admitimos suscripciones con un pequeño aumento por gastos de correo.

Por el Juzgado de La Unión se llama á Andrés Martínez Carrasco, habitante en la calle de los Postigos, en Murcia, para que se presente á que le sea reconocida la herida que viene padeciendo desde Mayo de 1885.

En 1.º de Mayo se subasta en Pliego el uso voluntario de pesos y medidas.

El día 5 se subastarán en Librilla y el 8 en Archena los derechos de consumos.

El día 5 de Mayo próximo tendrá lugar en las Salas Consistoriales del Ayuntamiento de Librilla, la subasta á venta libre de los derechos de consumos, cereales y sal.

En el Juzgado de primera Instancia de Ojeda se subasta el día 17 de Mayo un huerto sito en Abarán, en el partido de los Marzales, tasado en 1,850 pesetas, perteneciente á Pascual Gómez Gómez.

En el Juzgado de San Juan se cita á Ramón Giménez y á Alfonso Melina que autorizaron un documento en la agencia de negocios de D. Juan Martínez Millán en 1.º de Abril de 1883.

SECCIÓN OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS de la provincia de Murcia. CARTAGENA.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Sira y D.ª Luisa Pastor, para que por sí ó persona que los represente comparezcan ante esta Administración, en el término de diez días, para enterarse de un asunto que les conviene, previniéndoles que de no verificarlo se procederá á su busca por los tribunales de justicia.

Cartagena 24 de Abril de 1886.— Miguel de Guzmán. 2-2

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle de San José, he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Julio de 1884 se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se crean perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convegan, en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 20 de Abril de 1886.—Rafael Martín-Baldo.

Véase la última página

Centros Oficiales

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a D. Ignacio Carrasco y Hernandez, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

—Esta vacante a D. Pablo Lazcano y del Valle, magistrado de la misma Audiencia.

—Trasladando a su instancia a esta vacante a D. Antonio Cabrera y Viruega, fiscal de la de Cáceres.

—Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a D. Diego Montero de Espinosa, presidente de la Audiencia de Valencia.

—Trasladando a su instancia a esta vacante a D. Antonio Leon Romero, que servía igual plaza en la de Pamplona.

—Promoviendo a fiscal de la Audiencia territorial de Granada a D. Francisco de Sales Morillo y de la Torre, que lo era de Antequera.

—Nombrando en el turno cuarto para igual plaza de la de Zaragoza a don Manuel Henao y Muñoz, abogado que reúne las condiciones legales.

—Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona a don Francisco Rondan y de la Cruz, magistrado de la de Barcelona.

—Promoviendo a fiscal de la Audiencia de Linares a don Luis Rodríguez de Heva, magistrado de la de Ubeda.

—Promoviendo a la fiscalía de Albuñol a D. Juan García Maestre, magistrado de la misma Audiencia.

—Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Granada a D. José Francisco González Blanco, que servía igual cargo en la de Alcalá de Henares.

—Promoviendo a fiscal de la de Manresa a D. José Criado y Baca, magistrado de la de Baza.

—Trasladando a su instancia a una plaza de magistrado de la Audiencia de Oviedo a D. Félix Santa María del Alba, presidente de la Audiencia de Alcalá de Henares.

—A esta plaza a D. José Alfonso de Eguizabal y Cabanilles, que servía igual cargo en la de Guadalajara.

—Y a este puesto a D. José Fernández de la Hoz y Rey, magistrado de la territorial de Oviedo.

—Trasladando a presidente de la Audiencia de Ciudad Real a D. Antonio Maldonado y González, fiscal que era de la de Manzanares.

—Y a esta plaza a D. Pedro Martín de Soto, presidente que era de la de Ciudad-Real.

—Trasladando a la presidencia de la Audiencia de Baza a D. José María Casas y Miranda, magistrado que era de la territorial de Sevilla.

—A esta vacante a D. Emilio Miranda y Godoy, presidente de la de Baza.

—Y trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Alcalá de Henares a D. Anselmo Hernández y Sánchez, que servía igual cargo en la de Guadalajara.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que adquiera por concurso, entre los productos nacionales, los aceros necesarios para la construcción de un cañonero en el Ferrol.

Gobernación.—Real orden disponiendo se rescinda el contrato de D. Manuel Carrasco para el suministro de 1.500 elementos de pila Leclanché, y que se proceda a la adquisición directa de dicho material.

Fomento.—Real orden nombrando a D. Isaac Albeniz juez del tribunal de oposiciones a la cátedra de auxiliar de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

—Otra declarando subsistentes los artículos 230 al 233 de la ley de Instrucción pública, y que con arreglo a ellos se convoque la provision de las categorías vacantes en las Facultades, determinándose en la convocatoria que las categorías no dan opción a sueldo ni gratificación alguna.

Noticias generales.

El cabildo catedral de Madrid, re-

unido despues de la misa conventual para proceder a la eleccion de varo capitular, sede vacante, y ecónomo de la mitra, ha hecho ambos nombramientos por aclamacion.

Para el primer cargo ha sido designado el dean de la iglesia D. Francisco Sanchez Juarez doctor en teología y cánones y persona de grandes méritos y servicios. Ha sido doctoral de Ceuta, or oposicion; canónigo de Astorga, arcipreste de Badajoz, canónigo de Sevilla, dean de Jaen y de Valladolid, y está nombrado auditor de la Rota.

Para el segundo el conónigo D. Bernardo Casanueva, actualmente administrador económico de la diócesis y persona de la confianza del difunto obispo

Acaba de resolverse en Múrcia una curiosa cuestion: un litigio entre dos mujeres que reclamaban una niña

Una de las mujeres era la madre natural de la criatura, que la habia abandonado al nacer en la casa de Expositos; otra, la madre adoptiva, que la habia sacado del benéfico asilo y la habia criado como hija propia durante diez años.

Entablado el pleito, la niña disputada pasó en depósito al asilo, y la sentencia recaida manda entregarla a su madre natural.

La que habia sido madre adoptiva, afligida por este fallo, ha perdido la razon.

En el tren correo han salido para Paris los siete desgraciados a quienes mordió un perro rabioso en Concentina (Alicante), y que van a ingresar en el Instituto Pasteur para seguir el procedimiento contra la rabia.

Han sido socorridos con 1.000 pesetas por el ministro de la Gobernacion.

Asimismo los representantes de España en Francia han recibido las órdenes oportunas para facilitarles el viaje y asistencia en aquella capital.

La policia inglesa recomiendo hace dias la captura del súbdito inglés Carlos G. Marvin, ofreciendo una recompensa en metalico al que consiguiera detenerle.

El jefe de vigilancia Sr Pita practicó las oportunas diligencias en averiguacion del paradero del inglés, y supo que éste se hallaba en la Coruña.

Ac'o continuo telegrafio al gobernador de aquella capital, y anoche fué detenido el Carlos G. Marvin y puesto a disposicion del cónsul.

En el ministerio de Gracia y Justicia se prepara un proyecto de ley orgánica de tribunales, poniendo en armonia la ley adicional de 1882 con la orgánica que hoy rige, de la que están derogados ya ó en desuso gran parte de los preceptos.

La reforma de más importancia que se prepara en la nueva ley se refiere a la administracion de justicia municipal.

Los juzgados municipales serán sustituidos para determinados asuntos por un tribunal colegiado.

Hay el pensamiento de hacer un ensayo de scabinato, que se cree dará buen resultado dentro de los límites prudentes en que se va a establecer.

Las dificultades principales que se encuentran nacen de la estrechez del presupuesto.

Las reformas que se preparaban en el ministerio fiscal sufrirán modificación con motivo del reciente decreto relativo a los abogados del Estado, que suprime en gran parte el trabajo que antes pesaba sobre los fiscales.

Es casi seguro que no se cambiará el número de Audiencias de lo criminal.

En la última junta celebrada por el consejo de gobierno de la Marina, se han ocupado preferentemente los señores consejeros de la reorganizacion del cuerpo de infanteria.

El Real Consejo de Sanidad celebró sesion anoche a las nueve bajo la presidencia del Sr. Alonso Rubio.

Tuvo lugar en ella la presentacion de dos señores consejeros reciente-

mente nombrados, los Sres. Biondi Guillen y Ramos Izquierdo, pertenecientes al Cuerpo de Sanidad de la Armada.

La continuacion se discutió el voto particular del Sr. Molero acerca de la eficacia de las inoculaciones anticeléricas, no llegándose a un acuerdo definitivo.

Asistieron 14 señores consejeros

En la semana próxima se tratará en Consejo de ministros de la designacion de nombres para las presidencias, vicepresidencias y secretarías de las Cámaras.

Ha salido de Madrid con direccion al castillo de Mola (Balears), donde ha sido destinado a cumplir la pena de confinamiento, el señor duque de Sevilla.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 26 (11:52 m.).—Al inspector jefe de la division del Este le participa el inspector especial de la linea de Valencia que el tren núm. 54 descendente ha descarrilado en el kilómetro 86, entre Castellon y Benicarló, quedando tres coches volcados otros tres descarrilados y la máquina bajo el terraplen habiendo salido dos viajeros contusos. Fué necesario hacer trasbordo»

Parece que la via ha quedado arreglada, y que ya pasan los trenes sin trasbordo.

Comunica el alcalde de Aoiz (Pamplona) que anteanoche se promovió una colision entre varios vecinos de aquel pueblo por cuestiones electorales.

Los contendientes hicieron varios disparos de arma de fuego, y uno de los vecinos resultó herido en el pecho. Al practicarle la cura fué encontrado el proyectil incrustado en una de las costillas del herido.

El juzgado entendia en el asunto.

Un prelado de tanto saber como virtud, el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernández de Castro, arzobispo de Burgos, ha fallecido repentinamente en la capital de su diócesis cuando nada hacia presumir esta desgracia.

El episcopado español pierde con su muerte uno de sus más ilustres representantes

Nacido en el pueblo de Comillas (Santander) en el año de 1827, cursó los primeros años de filosofia en los Institutos de Santander y Palencia, y en la Universidad de Valladolid la facultad de teología.

Despues de servir un cargo parroquial en Castro Urdiales vino a Madrid en 1852 a recibir el grado de doctor en teología en la Universidad Central, en cuya época, el reverendo obispo de Avila, fray Gregorio Sanchez, le nombró su secretario de Cámara pasando despues a dirigir el Seminario de Santander.

Agraciado con una canongía en la iglesia catedral de dicha diócesis en 1875, fué presentado para el obispado de Leon, cuya Sede rigió con gran celo y no menor provecho espiritual de sus diocesanos.

En 1883 fué preconizado arzobispo de Burgos

En una finca de la sierra, situada a pocos kilómetros de Córdoba, donde se encontraban de temporada unos distinguidos propietarios de aquella capital, ha ocurrido la siguiente desgracia:

Un criado de éstos cogió una escopeta para trasladarla a otro lugar; mas como el arma estaba cargada, lo hizo con tan mala fortuna, que se disparó, viniendo a clavarse todos los perdigones en el pecho de una hija del capataz de la posesion, quedando muerta en el acto.

El Diario oficial de Lisboa publica un orden del gobierno declarando limpias las procedencias de los puertos de España en el Mediterráneo.

La Union publica una larga protesta del clero de la diócesis en que se consiguan este parrafo:

«Por esto, asociándonos al noble pensamiento de nuestro compañero en el sacerdocio D. Santiago María de Lamana, creemos y esperamos que la consecuencia inmediata del martirio del primer obispo de Madrid será que en las filas de los creyentes, clérigos y seglares, se inicie un enérgico movimiento de reaccion en favor del principio de autoridad en la gerarquía sagrada, y que todo lo que sea aliciente directo ó indirecto para la indisciplina halle en nosotros implacables protestas, y cerremos, en fin, por deber de conciencia y firme resolucion que tomamos de de ahora, nuestros ojos y las puertas de nuestras casas a esa prensa infame que, usando más de una vez nombres y títulos que no le corresponden, sólo produce pasquines ó libelos diarios, agitadores de pasiones satánicas y necesitados hoy para su medro personal de la rebeldía de los fieles contra sus pastores.»

El Papa Leon XIII ha mandado distribuir 14.000 francos entre los pobres de Paris, con ocasion de las fiestas de Pascuas.

En 30 de Mayo termina el plazo señalado por el señor Arzobispo de Granada para ser admitido como opositor a las cinco canongías vacantes en la insigne iglesia colegial del Sacromonte.

Por medio de un Boletín extraordinario, el Reverendo señor Obispo de Tuy comunica a sus amados diocesanos la infausta nueva del asesinato del señor obispo de Madrid, y les ruega encomendar a Dios el alma del que, víctima del cumplimiento de su deber, sucumbió a manos de un asesino sin fé y sin conciencia.

Continúan los dinamiteros haciendo de las suyas en Valencia. Muchos comerciantes de aquella capital han recibido estos dias numerosos anónimos, en los cuales se les exigía dinero que debían entregar, si no querían exponerse a que sean volados sus establecimientos.

La torre gigantesca de 300 metros de altura, cuya construcción acaba de ser aprobada por el ministro de Comercio é Industria de Francia, con motivo de la futura Exposicion, será toda de hierro. Partirán del suelo cuatro pilares que irán progresivamente aproximándose, siguiendo una curva calculada para ofrecer la mayor resistencia al viento. Terminará la torre en una cúpula cubierta con cristales, un balcón para los visitantes y un faro.

A 70 metros de altura se establecerá una gran plataforma donde será instalado un restaurant.

Desde la cúpula podrá contemplarse un panorama de 130 kilómetros de extension.

Servirá también la torre para observaciones astronómicas y meteorológicas, encaminadas principalmente a apreciar el movimiento de rotacion de la tierra.

El sitio escogido para su planteamiento es la entrada principal de la Exposicion decorando la fachada del Campo de Marte.

Se ha autorizado la percepcion de un derecho de entrada y salida a la torre, durante los diez primeros años de su instalacion, porque la torre sobrevivirá a la Exposicion.

El general Salamanca ha recibido una real orden, en la que se le manifiesta no admitirse la dimision que presentó del cargo de director general de Administracion y Sanidad Militar.

Hoy volverá a encargarse de dicho centro.

Las horas que por el alma del señor Martínez Izquierdo celebrará en los primeros dias de Mayo el cabildo de la catedral de Madrid, serán muy solemnes.

No sólo asistirá una Comision numerosa del cabildo de la magistral de Alcalá de Henares, sino también algunos prelados invitados al efecto.

El señor arzobispo de Valladolid, apoderado que fué de Su Santidad pa-

ra el cumplimiento de la Bula de ereccion, se ha prestado a venir, haciéndose cargo de la oracion fúnebre.

El Peco Galeote.—Ha dirigido a El Progreso la siguiente carta:

«M y señor mio: Agradecería publicase en su acreditado y popular periódico, que mis largos sufrimientos y quebrantos me tienen en un estado que no me permite hablar con los señores redactores de los periódicos: pero tendré una gran satisfaccion en contestar por escrito a cuantas preguntas se me hagan en igual forma como justed lo ha hecho. Servidor y capellan Q. B. S. M. = Cayetano Galeote»

No tienen razon los periódicos que dicen que en la primera decena del mes próximo se verá en juicio oral la causa seguida al presbítero Galeote. La causa sigue en poder del ponente Sr. Salvá, y no la devolverá hasta que puse el termino del emplazamiento, que es de diez dias.

Como el tribunal que conoce el proceso no puede alterar los términos legales ni hay razon para que se alteren, se celebrará la vista del 20 al 30 del próximo Mayo, y no antes, con sujecion estricta a la ley de procedimiento.

En los Estados Unidos, el comercio cantil es el económico que impugna el 1.º de Junio del año siguiente: así pues, partiendo de este dato, y nombrando cada año para la cifra correspondiente al en que acaba, resulta que la gran república exportó en

Table with 2 columns: Year and Pesetas. Rows include 1881-99 locomotoras, 1882-133, 1883-219, 1884-282, 1885-290.

De las 282 locomotoras exportadas en 1884, lo fueron: para la República Argentina, 65; los Estados Unidos de América, 34; Colombia y Panamá, 49; Méjico, 34; Brasil, 32; Canadá, 27; Chile, 19; Australia, 14; América central, 13; Cuba, 14; Peninsula española, 6; Santo Domingo, 3; Suecia, 3; Venezuela, 2; Inglaterra, 1.—Total, 282.

Y durante los diez años que terminaron en 30 de Junio de 1884, exportaron los americanos del Norte, con destino a diferentes países de América del Sud, 434; al Brasil exclusivamente, 203; a Colombia, 84; a la República Argentina, 72; a Perú, 37; a Chile, 31.—Total para el nuevo continente, 861.

Por todos estos datos, se ve que aun cuando casi limitada la exportacion de la América y algo a la Oceania, el negocio de tener importancia el comercio para los Estados Unidos del Norte, que tienden, como siempre, a ejercer su influencia sobre los demás Estados americanos, no persiguiendo ideales como se dice, sino el dinero, que es el signo característico de los pueblos de origen inglés.

Algunos de los mártires de Damasco, de los que nos ocupamos dias pasados, pertenecieron a la comunidad que está hoy en Santiago, segun nos dice un querido y respetable amigo que carta que de Tángen tenemos a la vista el cual nos añade que aún existe en la misión de Marruecos, con residencia en aquella poblacion, el venerable anciano que fué maestro en el noviciado de aquellos gloriosos mártires, a más de algunos discípulos y compañeros, entre otros el Padre Lereboud y el P. Rives, presidente de la casa de Tángen.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Don Augusto de Portugal. LISBOA 26.—El infante D. Augusto de Portugal ha recibido hoy la investidura de la órden española del Toisón de Oro.

El tratado franco-chino. LONDRES 26.—Ayer se firmó en Tientsin el tratado de comercio y navegación entre Francia y China.

